



AYUNTAMIENTO DE REDUEÑA
(MADRID)

EL QUE SUSCRIBE formula instancia a la Excm. Sra. Alcaldesa del Ayuntamiento de Redueña, en los términos siguientes:

SOLICITUD LICENCIA OBRA MAYOR

SOLICITANTE

NOMBRE Y APELLIDOS		D.N.I.
DOMICILIO		
DOMICILIO A EFECTO DE NOTIFICACIONES		
POBLACIÓN	C.P.	PROVINCIA
CORREO ELECTRONICO		TELEFONO

REPRESENTANTE

NOMBRE Y APELLIDOS		D.N.I.	
DOMICILIO			
POBLACIÓN	C.P.	PROVINCIA	TELEFONO

DATOS DE LA OBRA:

Emplazamiento:.....
Parcela catastral nº:.....
Tipo de Obra: (Obra nueva, Ampliación, Demolición, Urbanización, Otras) :
Presupuesto de Ejecución Material (PEM):

DOCUMENTOS QUE SE ADJUNTA (ACUMPLIMENTAR POR EL INTERESADO).

- o Solicitud en impreso municipal.
- o Hoja de características técnicas de la edificación (adjunta a este impreso)
- o Hoja estadística del Ministerio de Fomento.
- o Proyecto visado y redactado por técnico competente. 2 copias en papel y 1 copia en formato digital pdf.
- o Hoja de Dirección facultativa de técnico competente de Dirección de Obra.
- o Hoja de Dirección facultativa de técnico competente de Dirección de Ejecución de Obra.
- o Certificado de viabilidad geométrica visado.
- o Certificado de conformidad urbanística visado.
- o Estudio geotécnico
- o Estudio Seguridad y Salud
- o Plan de Gestión de Residuos
- o Alineación para obras en suelo urbano.

NOTAS:

1. Las licencias solicitadas con PROYECTOS BÁSICOS (insuficientes para llevar a cabo la construcción. Art 6.1.3 CTE), deberán presentar en un plazo de dos meses el correspondiente PROYECTO DE EJECUCIÓN visado y firmado por técnico competente. Será necesario presentar un certificado del técnico redactor de que se ajusta al Básico en los datos y antecedentes urbanísticos que aquél contenía y que determinaron la concesión de la licencia.
2. Se deberá notificar por escrito al Ayuntamiento el comienzo y finalización de las obras.
3. Para obras de urbanización será necesario aportar un documento de cesión de viales y terrenos a ocupar por las mismas, así como designación del director de las obras y autorizaciones de las compañías suministradoras.
4. En caso de que la licencia de obra solicitada vaya ligada al desarrollo de una actividad, dichas licencias podrán presentarse conjuntamente.
5. Según la Orden 2726/2009, será obligatorio la presentación, al finalizar la obra, de los certificados de gestión de los residuos de construcción y demolición (RCD) y de tierras, debidamente firmados y sellados por gestor autorizado de la Comunidad de Madrid. A tal efecto se depositará la fianza recogida en el dorso.

COMO PETICIONARIO, QUEDO ENTERADO DE:

1º.- Que dispongo de un mes, desde la fecha de registro, para completar la solicitud, adjuntando los documentos correspondientes al tipo de obra solicitada. En caso de no presentar los mismos en el plazo indicado, esta solicitud, junto con la documentación que la acompaña, se archivará sin más trámite, caducando todo derecho del solicitante sobre la misma.

2º.- Que quedo obligado al pago de:

- Tasa por licencia urbanística 1,60% del PEM, con una cuota mínima de 30 €.
- Impuesto sobre Construcciones Instalaciones y Obras del 2,4% del PEM.

3º.- Que quedo obligado al depósito de :

- Fianza del 0,5 % del PEM con un mínimo de 100 € ,en garantía de concepto de gestión de residuos, que será devuelto tras la presentación de los certificados de gestión de residuos una vez finalizadas las obras.

4º.- Que soy responsable de cualquier desperfecto que sufran los servicios a los que pudiera afectar la obra. También quedo enterado de que no se podrá comenzar la obra sin haber obtenido la autorización del Ayuntamiento. El depósito previo de la tasa no presupone la autorización.

5º.- Que autorizo al Ayuntamiento para entrar en el lugar donde se pretende ejecutar la obra, antes, durante y al final de la misma; con la finalidad de poder comprobar si las obras ejecutadas son las mismas que aquellas para las que se solicita la presente licencia. Por último, soy consciente de que la falta de concordancia entre la licencia solicitada y autorizada, y las obras que realmente ejecute, una vez llevada a cabo la inspección municipal, puede ocasionar la necesidad de legalizar lo no autorizado o su demolición, y la imposición de una sanción pecuniaria.

Expuesto lo anterior, **SOLICITO** me sea concedida licencia para la ejecución de las obras arriba citadas, declarando ser ciertos todos los datos consignados

En Redueña, a de de 2.02_

EL SOLICITANTE

PROTECCIÓN DE DATOS: El Ayuntamiento de Redueña, con C.I.F número P2812100B y domicilio en Plaza de la Villa nº 2 CP: 28721, Redueña (Madrid), en base a la Ley 34/2002 de Servicios de la Sociedad de la Información y de Comercio Electrónico (LSSI-CE),y del Reglamento (UE) 2016/679 del Parlamento y del Consejo, de 27 de abril, General de Protección de Datos, y Ley Orgánica 3/2018, de 5 de diciembre, de Protección de Datos Personales y garantía de los Derechos Digitales, trata la información que nos facilita con la finalidad de llevar a cabo la gestión administrativa, contable, así como los diferentes procedimientos que surgen en el Ayuntamiento o a través del portal virtual del mismo. Los datos proporcionados se conservarán mientras se mantenga la relación administrativa o durante los años para cumplir con las obligaciones legales. Los datos no se cederán a terceros salvo en los casos en los que exista una obligación legal. Usted tiene derecho a obtener confirmación sobre si en el Ayuntamiento de Redueña, estamos tratando sus datos personales, rectificar los datos inexactos o solicitar su supresión cuando los datos ya no sean necesarios. Puede hacerlo en la dirección redueña@madridsierranorte.com



HOJA DE CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS
OBRA MAYOR

AYUNTAMIENTO DE REDUEÑA
(MADRID)

OBRAS MAYORES	Tipo de Obra:
CONTROL T.	Localización:
	Nombre del Interesado y/o Representación:

SUPERFICIE DE LA PARCELA:					
PLANTA	USO	SUP- EDIFIC. S/PROYECTO (m2)			
		COMPUTABLE		NO COMPUTABLE	
Total parciales					
TOTAL (COMPUTABLE+NO COMPUTABLE)		m2			
Superficie edificable según proyecto					
Superficie edificable según ordenanza		Máx.			
Superficie ocupación según proyecto					
Superficie ocupación según ordenanza		Máx.			

		ORDENANZA	PROYECTO	CONTROL
Nº de viviendas				
Sup. Parcela (m2)				
Edificabilidad neta (m2/m2)				
Altura máx. de edificación				
Nº plantas		Máx.		
Ocupación. (%)		Máx.		
Retranqueos	Frontal			
	Otros			

Justificar porcentajes máximos de usos autorizados.

TIPO DE EDIFICACIÓN:			
APARCAMIENTOS	ORDENANZA	PROYECTO	CONTROL
Plazas que le corresponden			
15 % grandes			
1/50 adaptadas			
ASEOS DE GARAJE			
Aseos que le corresponden			
Adaptados			
MÓDULOS DE COMUNICACIÓN			
Nº de ascensores			
Ancho de escaleras (m.)			
Pendiente de rampas (%)			
EVACUACIÓN			
Distancia máxima de evacuación.			
Aforo			
Aforo garajes			
PRESUPUESTO DE EJECUCIÓN MATERIAL:	€		
OBSERVACIONES			

EL TÉCNICO AUTOR DEL PROYECTO
Declaro que lo especificado en esta hoja corresponde con la documentación gráfica que obra en el Proyecto

FIRMA